

ACTA N°114/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Profesional de Control Interno, don Marcelo Pérez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la representante de la Directora de Salud, doña Francisca Agurto; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe de Comisión Salud.
- 4.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, rinde el sensible fallecimiento de don Hugo Bravo Escobar (Q.E.P.D) quien perteneció al Cuerpo de Bomberos de Linares, siendo uno de los fundadores de la Unidad de Rescate. Además, en su actividad laboral que desempeñó en el Hospital, perteneciendo a la Unidad de Emergencia, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Da las excusas el Sr. Alcalde del Concejal don Michael Concha que por asuntos de salud no pudo asistir a la sesión de Concejo, también informa que los señores Concejales don Christian González y doña Cinthia Labraña se encuentran conectados vía zoom.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza El Sr. Alcalde sometiendo en consideración el Acta Ordinaria N°111 de fecha 23 de julio del presente año, siendo aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

Asimismo, somete a votación el Acta Extraordinaria N°67 de fecha 02 de julio del año en curso, la que es aprobada por los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Informe N°06/C de Director Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de mayo de 2024.
- 2.- Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de julio de 2024.
- 3.- Ordinario N°677/2024 del Director Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 4.- Memorándum N°1576/93 del Director (S) Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-INFORME DE COMISIÓN SALUD.

Sigue el Sr. Alcalde con el tercer punto de la tabla, referente al Informe de Comisión de Salud N°239/28 de fecha 09 de julio del 2024, el que se transcribe a continuación:

REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL **INFORME N° 239/28**

FECHA	:	martes 09 de julio de 2024
HORA INICIO	:	16:26 horas
HORA TÉRMINO	:	17:56 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Presidenta Comisión de Salud
SR. MICHAEL CONCHA SALVO
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SR. FAVIO VARGAS AGUILERA
SRA. MIRIAM ALARCÓN CASTILLO

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sr. Gonzalo Rebolledo, Asesor Jurídico; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Comunal de Salud; Sra. Myriam Muñoz Roca, Directora Cesfam Luis Navarrete, Srta. Yaritza Sepúlveda Sobarzo, Directora Cesfam San Juan de Dios; Sra. Luvián Beltrán Riquelme, Directora Cesfam Valentín Letelier; Sra. Francisca Agurto Oviedo, Directora Cesfam Oscar Bonilla; Sr. Patricio Fernández Fernández, Coordinador Unidad Rural y Srta. Alejandra Díaz Bravo, Secretaria Dirección Comunal.

TABLA:

- 1.- Estadísticas de agresiones a funcionarios año 2024
 2. Petitorio AFUSAM
 3. Alta disciplinaria
-

Presidenta Comisión Salud, da la bienvenida a los presentes y consulta por Plan de Contingencia del SAR por época de invierno.

Directora DECOSAL indica que anualmente se inyectan recursos al Depto. a través de Campaña de Invierno, aumentan apoyo kinésico, de TENS y médicos de refuerzos en horarios peak. Informa además que han disminuido las atenciones en los SAPUs. No obstante, el SAR se mantiene constante pero aún no se ha evidenciado un peak de atenciones de urgencias respiratorias. Añade que tanto los CESFAM, Servicios de Urgencias y Farmacia Comunitaria cuentan con guardias de seguridad. El proceso de licitación se encuentra cerrado para darle continuidad al servicio en lo que resta del año.

Menciona Concejal Labraña que en reunión en Sector Las Toscas la comunidad expresó sentirse maravillada con sala de espera de Posta, reconocimiento que se hace extensivo también a la residente de la Posta; comunica que usuario pidió ayuda en la Posta a las 02:00 am y TENS se mostró llana a brindar apoyo. Según lo comentando en terreno, la comunidad ve con buenos ojos la salud rural. Sugiere ver vías de financiamiento para apoyar otras postas en su infraestructura.

Sra. Selfa Gaete inicia presentación sobre Estadísticas de Agresiones funcionarias por cada Centro, de enero a mayo 2024. Presentación que se adjunta al presente informe para conocimiento.

Concluida la exposición se consulta a Directora del Luis Navarrete cuales son los motivos de agresiones a funcionarios del Cesfam, considerando preocupante la cifra de éstas. Responde Directora que agresiones verbales tienen múltiples factores, pero lo que más se repite es por horas de morbilidad y por tiempos de espera. En cuanto a Unidad Rural, el coordinador destaca que la comunidad rural no es el problema de las agresiones, sino más bien son las personas externas al sector. Las Postas de Salud Rural no cuentan con sistema de seguridad de guardias.

Agrega Sra. Selfa Gaete que han trabajado en varios avances, entre ellos los guardias que originalmente eran para los CESFAM pero se amplió a las extensiones horarias. Además se han realizado mesas de trabajo con las redes; revisión y actualización de protocolos; mayor coordinación con Seguridad Ciudadana; adquisición de radios portátiles en distintos centros; oferta de apoyo en atenciones en Hospital Digital para consultas de Salud Mental de funcionarios. Hace alusión a dupla psicosocial de DECOSAL y su trabajo constante con funcionarios en proceso post agresión. Añade que cada Centro de Salud hay un encargado/a de Programa Saludablemente.

En cuanto a los desafíos para este 2024 y 2025, anuncia que se han hecho planes localizados en los CESFAM con reuniones locales con Plan Cuadrante y Seguridad Pública; sumado a mejorar la coordinación con Mutual de Seguridad. Informa además que se están difundiendo Protocolo de Seguridad Funcionaria con los equipos de Salud mental y la comunidad en los Consejos de Desarrollo.

Pdta. Comisión agradece a Directora Comunal los avances que han tenido en materia de Seguridad Funcionaria. Menciona que es difícil corroborar que funcionarios son agredidos y deja como tarea abordarlo de manera interna y entregar el apoyo psicológico que requieran.

En cuanto a la medición de criterio sobre las agresiones, responde Sra. Selfa Gaete que ésta queda a la percepción de los funcionarios.

Concejal Myriam Alarcón expone que dentro de las peticiones de la AFUSAM están considerados mejoras en infraestructura para la atención a los usuarios, consulta a Dirección Comunal si ellos presentan esa necesidad para brindar mejor atención a los usuarios considerando la gran cantidad de demanda y necesidades, además de no contar con recursos que últimamente no se han traspasado a Salud.

Directora Depto. concuerda con Concejal en relación a las necesidades. El aumento de la dotación ha sido significativo para dar atención a los usuarios. Hoy en día la salud mental ha ido cambiando. Señala que por años se ha dado respuesta a las enfermedades de la población, pero lamentablemente los tiempos protegidos para hacer promoción en la salud son escasos.

Concejal Labraña, da inicio al segundo punto en tabla sobre petitorio de la AFUSAM.

Concejal Michael indica que solicitó en una comisión el tema de Capacitación Ley Karin. Consulta si se está trabajando y cómo se abordará. Le interesa trabajarlo con los equipos de los centros, incluyendo todos los funcionarios y no solo directivos.

Directora Comunal indica que en Ley Karin DECOSAL lleva trabajo avanzado. DECOSAL tiene un protocolo MALS interno el cual ha sido socializado con los funcionarios. Conjuntamente, la Oficina de Salud Funcionaria incorpora intervenciones psicosociales a los funcionarios. Se ha bajado la información de forma transparente a los funcionarios. El llamado es ser cauto en cómo se expresan y comportan.

En cuanto a las 3 demandas más relevantes del Gremio, consulta Concejal Labraña como ha ido el proceso y por qué se ha llegado a la movilización.

Responde Directora Comunal que las peticiones son variadas, de lo cual tomó conocimiento ayer. Dentro de ello, se habla de Aporte Municipal y Proyección de Déficit, información que obtuvieron mediante distintas mesas de trabajo para Mejorar Carrera Funcionaria. Se le hizo ver al Gremio que en estos momentos DECOSAL no estaba en condiciones para aumentar la carrera, por diversos motivos, además de proyectar un déficit para fines del año 2024; proyección del déficit que se difundió en redes. Añade que ingresaron recursos por Convenio que alivia la deuda. Especifica que se habló bastante que DECOSAL llegará a no tener recursos para pagar sueldos y cotizaciones, situación totalmente ajena a la realidad. Informa que este año especialmente los convenios llegaron tarde, donde DECOSAL debió absorber la carga financiera del personal de esos convenios. Asume que si se han retrasado en el pago de algunos proveedores.

Coordinador Unidad Rural apoya a Directora Comunal. Los funcionarios contratados a plazo fijo y planta están por concepto de Percapita.

Concejal Vargas expresa que una forma de subsanar en parte el conflicto es con una inyección de recursos por parte del municipio.

Concluye Concejal Labraña señalando que la actual administración ha trabajado bien en mesas con la AFUSAM. Los han integrado en temas que antes no lo hacían, y tal vez se hizo mal uso de la información. El Depto. transparentó la información.

En cuanto al tercer punto en tabla, Srta. Yaritza Sepúlveda hace una síntesis de agresión verbal a funcionaria del CSJDD ocurrida en octubre del año 2023, refiriéndose a demás al proceso de investigación realizado. Complementa que en asesoría de la Encargada del Programa Adulto y Adulto Mayor se determinó hacer una atención integral al usuario. Enfatiza que es irresponsable dar el alta disciplinaria sin saber que ocurre con el usuario.

Concejal Concha felicita la explicación de Directora del CSJDD.

Directora Comunal acota que en relación al tema se apoyó a la funcionaria agredida, luego de su licencia médica se cambió de unidad, decisión consensuada entre las partes además de realizar intervención psicológica.

Indica Concejal Concha que es importante tomar los resguardos necesarios para que esta situación ocurrida con el usuario no se repita. Considera relevante que al ingresar un funcionario se le informe el protocolo de protección. Lamentablemente las agresiones están normalizadas.

Pdta. Comisión agradece la presencia de los asistentes, y solicita se mantenga informada en los temas del paro de funciones.

Concluido los puntos en tabla, la Presidenta de la Comisión da término a la reunión siendo las 17:56 horas.

Sin dudas, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Prosigue el Sr. Alcalde con el Ordinario N°1283/49 de fecha 20 de agosto del presente año, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que se transcribe a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	4-2-24 PROG. SOCIALES – CONV07 CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR - DIDECO	750
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1-2-4 GESTION INTERNA	1.250
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS	4-2-8 PROG. SOCIALES – PROG08 OFICINA AGRICOLA - DIDECO	2.000
22-06-007-000-000	MANT. Y REP. EQUIPOS INFORMATICOS	1-2-6 GESTION INTERNA	3.000
22-10-999-000-000	OTROS	1-2-10 GESTION INTERNA	1.500
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPR., PROT.Y CEREM.	1-2-12GESTION INTERNA	1.500
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	5.000
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DER.	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	11.000
22-09-999-000-000	OTROS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	5.000
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	79.900
TOTAL			110.900

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
24-01-008-004-000	PREMIOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	1.500
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1-2-9 GESTION INTERNA	22.500
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	1.000
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	1.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	1.000
22-08-999-001-000	OTROS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	6.000
22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	12.000
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1-3-1 GESTION INTERNA	65.900
TOTAL			110.900

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón a que se refiere la descripción de “para personas”.

Responde el Secretario Municipal don Pablo Aguayo, que es para las colaciones para los programas deportivos.

Somete a votación el Sr. Alcalde la Modificación Presupuestaria Municipal antes nombrada, la que es aprobada por los señores Concejales.

5.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Para continuar, el Administrador Municipal don Fabian Poblete, presenta solicitudes de Subvenciones Ordinarias Municipales, de julio a diciembre del presente año, detalladas a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓ N	MONTO	TOTAL	MOTIVO SOLICITUD
1	AGRUPACION ANIMALISTA MOVIMIENTO NARANJA	\$1.000.000	\$6.000.000	Esterilizaciones caninas y felinas en diferentes sedes de la comuna de Linares, beneficio que irá para las personas que tienen muchas mascotas o que no tengan los recursos para esterilizar sus mascotas. Esterilizaciones a perritos y gatitos en situación de calle. Alimentación de hogares temporales que se ocuparan para esterilizaciones de perritas y gatitas en situación de calle.
2	AGRUPACION DEFENSA ANIMAL ADAL	\$1.000.000	\$6.000.000	Esterilizaciones de hembras en situación de calle, alimentación o consultas médicas de mascotas en situación de calle.
3	AGRUPACION PROTECTORA DE ANIMALES LINARES	\$1.000.000	\$6.000.000	Alimento canino y felino. Insumos para enfermería (medicamentos, vacunas, desinfectantes, antiparasitarios). Insumos y equipos de aseo, higiene y desinfección. Honorarios para contratar un ayudante para las labores de aseo y limpieza del refugio. Tarifas de esterilizaciones caninas y felinas.

4	COLODEP	\$1.500.000	\$9.000.000	Gastos de administración y mantención, recursos humanos, imposiciones, materiales de oficina, insumos de computación, materiales de construcción para reparaciones, compra de mobiliario para salón de reuniones, compra de artículos electrodomésticos para casino, artículos de aseo y abarrotes, gastos básicos, compra implementación deportiva, compras para premiaciones.
5	COMITÉ PROADELANTO POBLACION MI CASA	\$500.000	\$3.000.000	Pago mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas.
6	COMITÉ SOLIDARIO LA CARMELITA	\$1.000.000	\$6.000.000	Compra de abarrotes, carnes, verduras, pan legumbres, gas, útiles de aseo, utensilios de cocina, potes para la entrega de comida.
7	CUERPO DE BOMBEROS LINARES	\$3.000.000	\$18.000.000	Compra de combustibles y lubricantes, mantenimiento de cuarteles, remuneraciones del personal rentado y otros gastos generales.
8	FUNDACION NUESTRA ESPERANZA	\$500.000	\$3.000.000	Para gastos de Olla Común o Comedor Solidario Flavio Torres. Compra de alimentos perecibles , compra de alimentos no perecibles, marmitas y tupper, combustible, gas , luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal.
9	GRUPO ADULTO MAYOR SAN CAMILO LINARES	\$6.000.000	\$36.000.000	Gastos básicos de agua, luz, gas, tv cable, teléfono, radio taxi, servicios de desratización, farmacia, gastos médicos, compra útil de aseo, compra de leña, cotizaciones previsionales del personal, consultas médicas, compra de artículos de cocina, telas para la confección de rora de cama y baño, alimentación y suplementos alimenticios, reparaciones menores y ferretería, vestuario y calzado de los residentes. Compra de alzadores de pacientes postrados.
10	JUNTA DE VECINOS LAS HORNILLAS	\$1.600.000	\$9.600.000	Contratación de transporte escolar por once meses, El traslado del furgón Villa Nápoles, Villa Los Ángeles, Villorio nuevo a amanecer, sector orilla canal fiscal, Callejón Bascuñán, L Curva, Villa Santa Isabel, Fundo El Carmen y Callejón La Colonia.
11	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO ENCINA	\$1.000.000	\$6.000.000	Contratación de movilización para traslado de estudiantes y residentes del sector.
12	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	\$1.500.000	\$9.000.000	Pago de remuneraciones e imposiciones secretaria de unión comunal. Pago de servicios básicos: agua, luz, teléfono, gas, fotocopias, materiales de aseo. Compra de mobiliario. Ayuda social. Atención de dirigentes vecinales urbanos y rurales.

También informa que son las subvenciones con más urgencia.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el listado de Subvenciones Ordinarias antes mencionadas, las que son aprobadas por parte de los señores Concejales.

De esta misma forma, el Administrador Municipal don Fabián Poblete, presenta las siguientes solicitudes de Subvenciones Extraordinarias:

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO	MOTIVO SOLICITUD
1.-	Comité Proadelanto el Pinar de Vega Ancoa	\$1.100.000.-	Para la reparación de copa de agua.

2.-	Club de Adulto Mayor la Nueva Ola	\$2.000.000.-	Para reacondicionar la sede del sector.
-----	--	---------------	---

El Sr. Alcalde somete a votación la 1° subvención Extraordinaria del Comité Proadelanto el Pinar de Vega Ancoa, el que es aprobado por los señores Concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación la 2° subvención Extraordinaria para el Club de Adulto Mayor la Nueva Ola, siendo aprobada por parte de los señores Concejales.

Solicitan los señores Concejales reuniones de Comisiones, con el siguiente detalle:

TEMA	FECHA	HORA
Educación	Miércoles 04	10:30 horas
Turismo y Medio Ambiente	Miércoles 04	12:00 horas
Patentes de Alcoholes	Miércoles 04	15:00 horas
Deportes	Miércoles 04	16:30 horas

Sin más intervención, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:32 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°114/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

114/O/01.- Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°1283/49 de fecha 20 de agosto del año en curso.

114/O/02.- Aprobar Subvenciones Ordinarias Municipales para la Agrupación Animalista Movimiento Naranja, la Agrupación Defensa Animal Adal, la Agrupación Protectora de Animales Linares, el COLODEP, el Comité Proadelanto Población Mi Casa, el Comité Solidario la Carmelita, el Cuerpo de Bomberos Linares, la Fundación Nuestra Esperanza, el Grupo Adulto Mayor San Camilo Linares, la Junta De Vecinos Las Hornillas, la Junta De Vecinos San Antonio Encina, la Unión Comunal Juntas de Vecinos.

114/O/03.- Aprobar Subvenciones Extraordinarias Municipal para el Comité Proadelanto el Pinar de Vega Ancoa y el Club de Adulto Mayor la Nueva Ola.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Hugo Bravo Escobar (Q.E.P.D) quien perteneció al Cuerpo de Bomberos de Linares, siendo uno de los fundadores de la Unidad de Rescate. Además, en su actividad laboral se desempeñó en el Hospital, perteneciendo a la Unidad de Emergencia, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a reuniones de Comisiones en el mes de septiembre, con el siguiente detalle:

TEMA	FECHA	HORA
Educación	Miércoles 04	10:30 horas
Turismo y Medio Ambiente	Miércoles 04	12:00 horas
Patentes de Alcoholes	Miércoles 04	15:00 horas
Deportes	Miércoles 04	16:30 horas

SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°1283/49 de fecha 20 de agosto del año en curso, de la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	4-2-24 PROG. SOCIALES – CONV07 CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR - DIDECO	750
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1-2-4 GESTION INTERNA	1.250
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS	4-2-8 PROG. SOCIALES – PROG08 OFICINA AGRICOLA - DIDECO	2.000
22-06-007-000-000	MANT. Y REP. EQUIPOS INFORMATICOS	1-2-6 GESTION INTERNA	3.000
22-10-999-000-000	OTROS	1-2-10 GESTION INTERNA	1.500
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPR., PROT.Y CEREM.	1-2-12GESTION INTERNA	1.500
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	5.000
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DER.	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	11.000
22-09-999-000-000	OTROS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	5.000
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	79.900
TOTAL			110.900

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M)
24-01-008-004-000	PREMIOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	1.500
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1-2-9 GESTION INTERNA	22.500
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	1.000
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	1.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	1.000
22-08-999-001-000	OTROS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	6.000
22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PRO01 DEPORTES - DIDECO	12.000
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1-3-1 GESTION INTERNA	65.900
TOTAL			110.900

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO

1.- Tener presente la aprobación de las siguientes solicitudes de Subvenciones Ordinarias Municipales, del segundo semestre del 2024, que se detallan a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO	TOTAL	MOTIVO SOLICITUD
1	AGRUPACION ANIMALISTA MOVIMIENTO NARANJA	\$1.000.000	\$6.000.000	Esterilizaciones caninas y felinas en diferentes sedes de la comuna de Linares, beneficio que irá para las personas que tienen muchas mascotas o que no tengan los recursos para esterilizar sus mascotas. Esterilizaciones a perritos y gatitos en situación de calle. Alimentación de hogares temporales que se ocuparan para esterilizaciones de perritas y gatitas en situación de calle.
2	AGRUPACION DEFENSA ANIMAL ADAL	\$1.000.000	\$6.000.000	Esterilizaciones de hembras en situación de calle, alimentación o consultas médicas de mascotas en situación de calle.
3	AGRUPACION PROTECTORA DE ANIMALES LINARES	\$1.000.000	\$6.000.000	Alimento canino y felino. Insumos para enfermería (medicamentos, vacunas, desinfectantes, antiparasitarios). Insumos y equipos de aseo, higiene y desinfección. Honorarios para contratar un ayudante para las labores de aseo y limpieza del refugio. Tarifas de esterilizaciones caninas y felinas.
4	COLODEP	\$1.500.000	\$9.000.000	Gastos de administración y mantención, recursos humanos, imposiciones, materiales de oficina, insumos de computación, materiales de construcción para reparaciones, compra de mobiliario para salón de reuniones, compra de artículos electrodomésticos para casino, artículos de aseo y abarrotes, gastos básicos, compra implementación deportiva, compras para premiaciones.
5	COMITÉ PROADELANTO POBLACION MI CASA	\$500.000	\$3.000.000	Pago mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas.
6	COMITÉ SOLIDARIO CARMELITA LA	\$1.000.000	\$6.000.000	Compra de abarrotes, carnes, verduras, pan legumbres, gas, útiles de aseo, utensilios de cocina, potes para la entrega de comida.

7	CUERPO DE BOMBEROS LINARES	\$3.000.000	\$18.000.000	Compra de combustibles y lubricantes, mantenimiento de cuarteles, remuneraciones del personal rentado y otros gastos generales.
8	FUNDACION NUESTRA ESPERANZA	\$500.000	\$3.000.000	Para gastos de Olla Común o Comedor Solidario Flavio Torres. Compra de alimentos perecibles , compra de alimentos no perecibles, marmitas y tappers, combustible, gas , luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal.
9	GRUPO ADULTO MAYOR SAN CAMILO LINARES	\$6.000.000	\$36.000.000	Gastos básicos de agua, luz, gas, tv cable, teléfono, radio taxi, servicios de desratización, farmacia, gastos médicos, compra útiles de aseo, compra de leña, cotizaciones previsionales del personal, consultas médicas, compra de artículos de cocina, telas para la confección de rora de cama y baño, alimentación y suplementos alimenticios, reparaciones menores y ferretería, vestuario y calzado de los residentes. Compra de alzadores de pacientes postrados.
10	JUNTA DE VECINOS LAS HORNILLAS	\$1.600.000	\$9.600.000	Contratación de transporte escolar por once meses, El traslado del furgón Villa Nápoles, Villa Los Ángeles, Villorio nuevo a amanecer, sector orilla canal fiscal, Callejón Bascañán, L Curva, Villa Santa Isabel, Fundo El Carmen y Callejón La Colonia.
11	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO ENCINA	\$1.000.000	\$6.000.000	Contratación de movilización para traslado de estudiantes y residentes del sector.
12	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$1.500.000	\$9.000.000	Pago de remuneraciones e imposiciones secretaria de unión comunal. Pago de servicios básicos: agua, luz, teléfono, gas, fotocopias, materiales de aseo. Compra de mobiliario. Ayuda social. Atención de dirigentes vecinales urbanos y rurales.

2.-Asimismo, considerar la aprobación de las siguientes solicitudes de Subvenciones Extraordinarias Municipales, que se transcriben a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO	MOTIVO SOLICITUD
1.-	Comité Proadelanto el Pinar de Vega Ancoa	\$1.100.000.-	Para la reparación de copa de agua.
2.-	Club de Adulto Mayor la Nueva Ola	\$2.000.000.-	Para reacondicionar la sede del sector.